ESTE DIARIO
SE PUBLICA EN SU IMPRENTA
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO
Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán por la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publiquense ó no.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Gerente: ARTURO RICARD
Por un mes . . 1.00 peso | Por un año . . 10.00 pesos
Por seis meses . 5.50 " | Número del día . 0.05 "
Número atrasado 0.10
Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET Cie, rue de la Grange Batelière 18.

Montevideo—Lúnes 4 de Marzo de 1901 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XXXVIII—Núm. 10,889

Almanaque

Hoy lunes 4—Santos Casimiro y Lucio 1 papa. Van 63 días transcurridos, faltando 302 para fin de año.

Sale el sol á las 5 h. 36 m. y se pone á las 6 h. y 30 m.

Luna llena (2.o día).

EL SIGLO

Escuela de Artes y Oficios

Hace algun tiempo, en estas mismas columnas nos ocupamos de la Escuela de Artes y Oficios, demostrando de una manera concluyente que el estado actual de ese importante establecimiento público, no llenaba en manera alguna las exigencias para que fué creada, ni compensaba los ingentes gastos que al erario de la Nacion, impone su sostenimiento.

No es solamente la opinion pública que está convencida de la inutilidad de la escuela de Artes en la forma en que se encuentra hoy, sino tambien la misma Comision Nacional de Caridad, que teniendo á su cargo la direccion superior del establecimiento, varias veces ya se ha dirigido al gobierno solicitando ser eximida de esa tarea, no solo por creerla pesada carga, sino por considerarla inútil y contraproducente, dada la organizacion actual de la escuela.

Ultimamente, el gobierno atendiendo una indicacion de la Comision N. de Caridad, incluyó en las sesiones extraordinarias del Cuerpo Legislativo el asunto de la Escuela de Artes, recomendando á la vez su urgente despacho. Tenia muchos motivos el gobierno para proceder de esa manera, pues no solamente la Escuela de Artes impone un gasto de más de cuatro mil pesos mensuales al tesoro público, sino que existe la conviccion de que ella no responde de ningun modo á los fines para que fué creada.

Ha pasado el período extraordinario del Cuerpo Legislativo y sin embargo el importante asunto no ha sido tocado en la Cámara de Representantes, en cuyas carpetas duermen ha tiempo todos los antecedentes del asunto.

Ahora, con la apertura de las sesiones ordinarias, las actividades vuelven á tomar impulso, y, segun nuestros informes, no tardará la Cámara de Diputados en resolver de una vez la situacion de la Escuela de Artes, indiscutible á todas luces, si se tiene en cuenta que con el mantenimiento de la inútil y costosa escuela, en la forma actual, se comprometen intereses de índole diversa á la de subido valor, pues de un lado aparece el Estado perdidoso no solo en considerables sumas, y del otro lado, y esta es la faz mas grave de la cuestion, se encuentran multitud de jóvenes inutilizando los mejores años de su vida, en un establecimiento que si bien la direccion de su personal, no corresponde á los altos fines para que fué creado, ni tiene organizacion elevada é inteligente, pues no es á los directores ni á ningun otro de la administracion á quienes compete variar el objeto de una institucion nacional, sino á los poderes públicos que cuando se dan cuenta acababa de que un establecimiento no sirve á sus fines, tienen reglamentariamente facultad de hacer variar de rumbos, transformarlo ó suprimirlo totalmente, si es que las reformas ó variantes son imposibles de implantar por insalvables circunstancias.

En la Cámara de Diputados existe actualmente la idea de transformar la Escuela de Artes en Taller Nacional con carácter de correccion de menores, bajo la dependencia de un Consejo Consultivo superior. No puede ser mas simpática la iniciativa, que segun nuestros informes, va á surgir en el seno de la Cámara de Diputados.

Al intolerable estado de la actual Escuela de Artes y Oficios, puede agregarse la dolorosa situacion de los menores, que, conducidos por sus primeras faltas á la Cárcel, se hacen verdaderos delincuentes al ponerse en permanente contacto, sabiendo con vicios aterradores, en tan temprana edad, vicios de los cuales son inculpables, pues ha tenesta compañía de los presidiarios conduce los espíritus preparados inocentes y puros por lo mas, por los sendas mas perjudiciales y terribles.

El proyecto de convertir la Escuela de Artes en Taller Nacional de Corrección, reune algunos, en sus lineamientos generales de la mayor atencion y simpatía. En primer lugar, se proporcionaría á los jóvenes que hoy están en la Escuela de Artes por via de corrección, una educacion manual é industrial inteligente y provechosa de acuerdo con los grandes adelantos que la ciencia ha hecho en este terreno y además se les sustraerá de ese taller, á los menores que hoy viven miserablemente en un rincón de la cárcel, sin aire y sin luz, en medio de los criminales, interrumpido su sueño infantil por el continuo ruido de las cadenas y espantados sus ojos por el continuo brillar de las bayonetas—rudezas todas estas inherentes á una prision de criminales, pero que siempre son muy poco en el ánimo y persuasivo sistema que la ciencia penal moderna acuerda para reconducir á los menores por las buenas sendas de la vida.

A la comision competente de la cámara de diputados, toca definir en sus bases generales el nuevo proyecto acerca de la escuela de artes y oficios. La urgencia, que los jóvenes que pierden su tiempo en ella, que los menores que se corrompen mientras están en la cárcel, reclaman, obligará pero en los legisladores, quienes, no dudamos, abordarán este asunto, en la mayor brevedad posible, poniendo en su discusion y en su resolucion el alto criterio y el sentido práctico que las delicadas cuestiones demandan.

Cuando se presente el proyecto que transforma la Escuela de Artes y Oficios en Taller Nacional, y nos sea dado conocer sus detalles, volveremos sobre la importante cuestión.

Pero en tanto á la Cámara de Diputados resolver de una vez este asunto, que aunque no tiene la resonancia de otros de mayor magnitud de otros, encierra uno de los problemas prácticos más dignos de estudio y de atencion de cuantos otros se la ciencia penal moderna en sus relaciones con nuestro estado social.

Harold.

Notas de Fénix

Es digna de atenderse la queja que se desprende del siguiente artículo de *La Union* de Minas, pues se concibe perfectamente que en muchos casos se opondrán á la más decidida voluntad inconvenientes materiales insalvables:

«La ausencia de la policía en relacion á la extension de la seccion de que es cabeza, es inconveniente para el funcionamiento regular de las distintas operaciones del servicio público.

«Radicado entre Solís y Maldonado, hacia el Sud; distante distancia con Canelones y Maldonado, hacia de su línea al Norte, unas doce leguas en todas direcciones, distancia que incapacita al vecino para el cumplimiento de sus obligaciones con la policía, inclusive para ejercer las facultades que no pueden ser tales para él, por cuanto una fuerza mayor se pone de por medio y les impone procederes contrarios.

«Todos los vecinos de esta seccion, Norte y Oeste de la segunda seccion tienen largas distancias que recorrer. Ocurrido un incidente cuyo cumplimiento de inscripcion es breve, ¿cómo se evitará de esta manera la responsabilidad de la falta al vecino sobre que no dispone de medios fáciles de locomocion y para una estadía en el pueblo, que supone erogaciones, y cómo, al fin, cruza esos caminos encenagados, imposibilitados de transitar?

«Se hace naturalmente indispensable el cese temporario de los efectos de la ley imperativa que establece penas á los infractores de ella.

«Los señores Luis y Germán Zabaleta, tienen todo el material amonedado para levantar una línea de alambrado pequeña, constante de pocas cuadras, para acabar de cerrar sus campos, y no han podido dar cima al trabajo por lo costoso de las diligencias previas y la falta de tiempo del juez, puesto que importan más los gastos que el valor del alambrado; y causa de todos estos inconvenientes es la larga distancia al juzgado.»

Afortunadamente entre los *attachés* de nuestro consultorio se cuenta un andaluz, (de la Coruña), y tal circunstancia nos permite ofrecer con toda la sal de su tierra, el remedio que, á juicio de nuestro consultante, es el mas eficaz para que los vecinos de esta seccion, Norte y Oeste de la segunda seccion tienen largas distancias que recorrer. Ocurrido un incidente cuyo cumplimiento de inscripcion es breve, ¿cómo se evita de esta manera la responsabilidad de la falta al vecino sobre que no dispone de medios fáciles de locomocion y para una estadía en el pueblo, que supone erogaciones, y cómo, al fin, cruza esos caminos encenagados, imposibilitados de transitar?

«Se hace naturalmente indispensable el cese temporario de los efectos de la ley imperativa que establece penas á los infractores de ella.

«Los señores Luis y Germán Zabaleta, tienen todo el material amonedado para levantar una línea de alambrado pequeña, constante de pocas cuadras, para acabar de cerrar sus campos, y no han podido dar cima al trabajo por lo costoso de las diligencias previas y la falta de tiempo del juez, puesto que importan más los gastos que el valor del alambrado; y causa de todos estos inconvenientes es la larga distancia al juzgado.»

Afortunadamente entre los *attachés* de nuestro consultorio se cuenta un andaluz, (de la Coruña), y tal circunstancia nos permite ofrecer con toda la sal de su tierra, el remedio que, á juicio de nuestro consultante, es el mas eficaz para que los vecinos de esta seccion, y que los gananciosos, que hoy se ven perjudicados y terribles.

El proyecto de convertir la Escuela de Artes en Taller Nacional de Corrección, reune algunos, en sus lineamientos generales de la mayor atencion y simpatía. En primer lugar, se proporcionaría á los jóvenes que hoy están en la Escuela de Artes por via de corrección, una educacion manual é industrial inteligente y provechosa de acuerdo con los grandes adelantos que la ciencia ha hecho en este terreno y además se les sustraerá de ese taller, á los menores que hoy viven miserablemente en un rincón de la cárcel, sin aire y sin luz, en medio de los criminales, interrumpido su sueño infantil por el continuo ruido de las cadenas y espantados sus ojos por el continuo brillar de las bayonetas—rudezas todas estas inherentes á una prision de criminales, pero que siempre son muy poco en el ánimo y persuasivo sistema que la ciencia penal moderna acuerda para reconducir á los menores por las buenas sendas de la vida.

A la comision competente de la cámara de diputados, toca definir en sus bases generales el nuevo proyecto acerca de la escuela de artes y oficios. La urgencia, que los jóvenes que pierden su tiempo en ella, que los menores que se corrompen mientras están en la cárcel, reclaman, hará pero en los legisladores, quienes, no dudamos, abordarán este asunto, en la mayor brevedad posible, poniendo en su discusion y en su resolucion el alto criterio y el sentido práctico que las delicadas cuestiones demandan.

Cuando se presente el proyecto que transforma la Escuela de Artes y Oficios en Taller Nacional, y nos sea dado conocer sus detalles, volveremos sobre la importante cuestión.

Pero en tanto á la Cámara de Diputados resolver de una vez este asunto, que aunque no tiene la resonancia de otros de mayor magnitud de otros, encierra uno de los problemas prácticos más dignos de estudio y de atencion de cuantos otros se la ciencia penal moderna en sus relaciones con nuestro estado social.

Harold.

Notas de Fénix

Es digna de atenderse la queja que se desprende del siguiente artículo de *La Union* de Minas, pues se concibe perfectamente que en muchos casos se opondrán á la más decidida voluntad inconvenientes materiales insalvables:

«La ausencia de la policía en relacion á la extension de la seccion de que es cabeza, es inconveniente para el funcionamiento regular de las distintas operaciones del servicio público.

«Radicado entre Solís y Maldonado, hacia el Sud; distante distancia con Canelones y Maldonado, hacia de su línea al Norte, unas doce leguas en todas direcciones, distancia que incapacita al vecino para el cumplimiento de sus obligaciones con la policía, inclusive para ejercer las facultades que no pueden ser tales para él, por cuanto una fuerza mayor se pone de por medio y les impone procederes contrarios.

«Todos los vecinos de esta seccion, Norte y Oeste de la segunda seccion tienen largas distancias que recorrer. Ocurrido un incidente cuyo cumplimiento de inscripcion es breve, ¿cómo se evita de esta manera la responsabilidad de la falta al vecino sobre que no dispone de medios fáciles de locomocion y para una estadía en el pueblo, que supone erogaciones, y cómo, al fin, cruza esos caminos encenagados, imposibilitados de transitar?

«Se hace naturalmente indispensable el cese temporario de los efectos de la ley imperativa que establece penas á los infractores de ella.

«Los señores Luis y Germán Zabaleta, tienen todo el material amonedado para levantar una línea de alambrado pequeña, constante de pocas cuadras, para acabar de cerrar sus campos, y no han podido dar cima al trabajo por lo costoso de las diligencias previas y la falta de tiempo del juez, puesto que importan más los gastos que el valor del alambrado; y causa de todos estos inconvenientes es la larga distancia al juzgado.»

Afortunadamente entre los *attachés* de nuestro consultorio se cuenta un andaluz, (de la Coruña), y tal circunstancia nos permite ofrecer con toda la sal de su tierra, el remedio que, á juicio de nuestro consultante, es el mas eficaz para que los vecinos de esta seccion, y que los gananciosos, que hoy se ven perjudicados y terribles.

El proyecto de convertir la Escuela de Artes en Taller Nacional de Corrección, reune algunos, en sus lineamientos generales de la mayor atencion y simpatía. En primer lugar, se proporcionaría á los jóvenes que hoy están en la Escuela de Artes por via de corrección, una educacion manual é industrial inteligente y provechosa de acuerdo con los grandes adelantos que la ciencia ha hecho en este terreno y además se les sustraerá de ese taller, á los menores que hoy viven miserablemente en un rincón de la cárcel, sin aire y sin luz, en medio de los criminales, interrumpido su sueño infantil por el continuo ruido de las cadenas y espantados sus ojos por el continuo brillar de las bayonetas—rudezas todas estas inherentes á una prision de criminales, pero que siempre son muy poco en el ánimo y persuasivo sistema que la ciencia penal moderna acuerda para reconducir á los menores por las buenas sendas de la vida.

A la comision competente de la cámara de diputados, toca definir en sus bases generales el nuevo proyecto acerca de la escuela de artes y oficios. La urgencia, que los jóvenes que pierden su tiempo en ella, que los menores que se corrompen mientras están en la cárcel, reclaman, hará pero en los legisladores, quienes, no dudamos, abordarán este asunto, en la mayor brevedad posible, poniendo en su discusion y en su resolucion el alto criterio y el sentido práctico que las delicadas cuestiones demandan.

Cuando se presente el proyecto que transforma la Escuela de Artes y Oficios en Taller Nacional, y nos sea dado conocer sus detalles, volveremos sobre la importante cuestión.

Pero en tanto á la Cámara de Diputados resolver de una vez este asunto, que aunque no tiene la resonancia de otros de mayor magnitud de otros, encierra uno de los problemas prácticos más dignos de estudio y de atencion de cuantos otros se la ciencia penal moderna en sus relaciones con nuestro estado social.

Harold.

Notas de Fénix

Es digna de atenderse la queja que se desprende del siguiente artículo de *La Union* de Minas, pues se concibe perfectamente que en muchos casos se opondrán á la más decidida voluntad inconvenientes materiales insalvables:

«La ausencia de la policía en relacion á la extension de la seccion de que es cabeza, es inconveniente para el funcionamiento regular de las distintas operaciones del servicio público.

«Radicado entre Solís y Maldonado, hacia el Sud; distante distancia con Canelones y Maldonado, hacia de su línea al Norte, unas doce leguas en todas direcciones, distancia que incapacita al vecino para el cumplimiento de sus obligaciones con la policía, inclusive para ejercer las facultades que no pueden ser tales para él, por cuanto una fuerza mayor se pone de por medio y les impone procederes contrarios.

«Todos los vecinos de esta seccion, Norte y Oeste de la segunda seccion tienen largas distancias que recorrer. Ocurrido un incidente cuyo cumplimiento de inscripcion es breve, ¿cómo se evita de esta manera la responsabilidad de la falta al vecino sobre que no dispone de medios fáciles de locomocion y para una estadía en el pueblo, que supone erogaciones, y cómo, al fin, cruza esos caminos encenagados, imposibilitados de transitar?

«Se hace naturalmente indispensable el cese temporario de los efectos de la ley imperativa que establece penas á los infractores de ella.

«Los señores Luis y Germán Zabaleta, tienen todo el material amonedado para levantar una línea de alambrado pequeña, constante de pocas cuadras, para acabar de cerrar sus campos, y no han podido dar cima al trabajo por lo costoso de las diligencias previas y la falta de tiempo del juez, puesto que importan más los gastos que el valor del alambrado; y causa de todos estos inconvenientes es la larga distancia al juzgado.»

Afortunadamente entre los *attachés* de nuestro consultorio se cuenta un andaluz, (de la Coruña), y tal circunstancia nos permite ofrecer con toda la sal de su tierra, el remedio que, á juicio de nuestro consultante, es el mas eficaz para que los vecinos de esta seccion, y que los gananciosos, que hoy se ven perjudicados y terribles.

El proyecto de convertir la Escuela de Artes en Taller Nacional de Corrección, reune algunos, en sus lineamientos generales de la mayor atencion y simpatía. En primer lugar, se proporcionaría á los jóvenes que hoy están en la Escuela de Artes por via de corrección, una educacion manual é industrial inteligente y provechosa de acuerdo con los grandes adelantos que la ciencia ha hecho en este terreno y además se les sustraerá de ese taller, á los menores que hoy viven miserablemente en un rincón de la cárcel, sin aire y sin luz, en medio de los criminales, interrumpido su sueño infantil por el continuo ruido de las cadenas y espantados sus ojos por el continuo brillar de las bayonetas—rudezas todas estas inherentes á una prision de criminales, pero que siempre son muy poco en el ánimo y persuasivo sistema que la ciencia penal moderna acuerda para reconducir á los menores por las buenas sendas de la vida.

A la comision competente de la cámara de diputados, toca definir en sus bases generales el nuevo proyecto acerca de la escuela de artes y oficios. La urgencia, que los jóvenes que pierden su tiempo en ella, que los menores que se corrompen mientras están en la cárcel, reclaman, hará pero en los legisladores, quienes, no dudamos, abordarán este asunto, en la mayor brevedad posible, poniendo en su discusion y en su resolucion el alto criterio y el sentido práctico que las delicadas cuestiones demandan.

Cuando se presente el proyecto que transforma la Escuela de Artes y Oficios en Taller Nacional, y nos sea dado conocer sus detalles, volveremos sobre la importante cuestión.

Pero en tanto á la Cámara de Diputados resolver de una vez este asunto, que aunque no tiene la resonancia de otros de mayor magnitud de otros, encierra uno de los problemas prácticos más dignos de estudio y de atencion de cuantos otros se la ciencia penal moderna en sus relaciones con nuestro estado social.

Harold.

POR EL ACUERDO

El Plata, consecuente con su propaganda independiente de toda accion ó presion partidarista, encuentra patriótica la actitud asumida por el elemento conservador de Montevideo al provocar primero y dirigir después, el imponente meeting que recorrió la principal calle de la Capital en son de simpatías por la concordia y la union de la familia oriental, sin olvidar: auspiciando el acuerdo político entre los partidos que van á medir sus fuerzas en las próximas elecciones generales llevando un bagaje de encomios y provecciones dentro de los momentos para que no levanten tempestades en la tranquilidad futura de la paz que es tiempo ya no experimente retrocesos en nuestro pobre país.

Adherimos pues, decididamente, nuestro concurso á esa obra, que bien puede llamarse altruista, de consolidar la tranquilidad nacional amenazada en su base por inapetencias de *hecho democrático*, muy sinceras, muy bondadosas en sentidas, fuera de dudas, pero que la situacion actual del país, considerados y pesados todos sus principales factores de orígen y complemento, tiene que hallar perseverancias fuera de su momento psicológico.

El acuerdo sobre bases mútuamente generosas entre los partidos en que se divide la opinión pública, será cuatro años más ganados á los azares infernales de las luchas fratricidas: cuatro años que representarían un período de tiempo aprovechado en bien de la patria y de todos sus intereses morales y materiales.

Sea el acuerdo un *sacrificio* honroso, que *a su tiempo* hagan blancos y colorados!

El Plata, de Canelones).

Enorme expectativa pública

Madrid, Marzo 2 (9.30 a. m.)—Nuevo interés ha despertado la crisis ministerial: crece por horas y la prensa de esta mañana refleja la ansiedad reinante apuntando variadísimas soluciones. El mejor dato para establecer hasta qué punto es intensa la expectativa pública, lo ha obtenido de algunos periodistas, que me aseguran que todos los diarios importantes han casi duplicado su tiraje en la última semana.

El aspecto de la ciudad anoche era curioso. A pesar de lo avanzado del tiempo, en todos los cafés se notaba extraordinaria animacion, habiéndose producido algunos desórdenes parciales sin consecuencias graves. Idéntica efervescencia se notaba en los teatros, con la concurrencia permanecio discutiendo en los pasillos y salas de fumar, en tanto que se celebraban las representaciones ante las salas punto menos que vacías.

La opinion general es desfavorable á los hombres políticos. Se les considera culpables de las calamidades del presente, y sus declaraciones, lejos de calmar los ánimos, provocan viva excitacion, sobre todo cuando se refieren á su patriotismo y se arrojan culpas los unos á los otros.

En tanto que en la ciudad se trataba anoche con acaloramiento de la crisis ministerial y de su solucion, la reina regente recibió á un crecido número de miembros de la nobleza que llaná á presentarle sus respetos. La recepcion es palacio, aunque desprovista de gran etiqueta, fué brillante. Todos los concurrentes hicieron á la reina y al rey demostraciones significativas de simpatía.

Hasta hora avanzada de la noche los diarios publicaron ediciones extraordinarias dando cuenta de los sucesos del día y principalmente de las conferencias celebradas por la reina con Romero Robledo, Lopez Dominguez y Montero Rios.

Madrid, Marzo 2 (9.45 a. m.)—Las casas de todos los hombres políticos estuvieron anoche llenas de concurrencia, en la cual se notaba no solo la presencia de los hombres que actúan en el presente, sino de muchos que se encuentran retirados de la política y que han ocupado en otras épocas cargos importantes.

El mayor número de amigos alluyó á casa de Romero Robledo y Lopez Dominguez cuya opinion deseaba conocerse, después de las conferencias celebradas con la reina.

Ambos hombres públicos fueron categóricos.

El general Lopez Dominguez dijo á la reina lo siguiente:

«Que conceptuaba la situacion actual, una de las más graves que habia atravesado el país en los últimos veinte años; que eran muy complejas las causas que provocaban el intenso malestar revelado con violencia en algunos dias en las calles de las principales ciudades de España; que él no comprendia la sorpresa de los hombres que habian estado manejando los negocios públicos, ante estos hechos, vaticinados por todos los que se preocupan del porvenir del país, de su grandeza y de su gloria; que habian fracasado totalmente los dos grandes partidos españoles y que en adelante habiéndose buscar los salvadores del país en las filas populares, entre los hombres que no habian actuado, y que por su capacidad y preparacion ofrecieran á la opinion garantías de sus propósitos y el cumplimiento de programas que han caido, en menos de los actuales puntos, en el mas completo descrédito; dijo para terminar que ahondando en el pasado las responsabilidades surgirian bien manifiestas y que por su parte habia formulado parecidas quejas á diferentes circunstancias y que estaba dispuesto á repetirlas.

LA SITUACION ESPAÑOLA

El señor Romero Robledo presentó á la reina un memorial que es tachado de irrespetuoso y de excesivo por conservadores y liberales, pero que el pueblo aplaude y que la prensa comienza con elogio. Este documento que el propio Romero Robledo califica de histórico, estudia en todas sus faces la situacion política y termina con una síntesis preciosa por su concision y por su claridad. El eminente hombre público dice á la reina que no se deje ofuscar por las manifestaciones interesadas de los partidos; que es tiempo de buscar con calentura el remedio á tantos males como agobian al país; de iniciar una reaccion que eleve de nuevo á España al rango que ha perdido; reinidir en el error, añade luego, no es conjurar los peligros que asoman, es aplazarlos. «El respeto y la grandeza de la monarquía no se fundan sobre la fuerza sino sobre la lé y el amor del pueblo. El amor es más fuerte que las bayonetas.»

Madrid, Marzo 2 (10.15 a. m.)—Los diarios de esta mañana debaten con encono el asunto del día. *La Epoca* que ha guardado una actitud tranquila en todas las conferencias últimas, se exalta contra Sagasta y dice que su osadía no tiene límites. «El señor Sagasta llega á esta conclusion admirable, agrega: el culpable de su caida, es el propio pueblo español! Es cierto, pero porque no ha procedido antes como corresponda con los incapaces».

El País analiza tambien las declaraciones de Sagasta: «El partido liberal, según su jefe, no es el culpable de tantas calamidades como se le atribuyen.

«El señor Sagasta pretende que el partido conservador recibe tambien su parte en este lamentable reparto de cosas que hacen llevar la mano á la nariz y nosotros lejos de oponernos lo acompañamos de todo corazon.

«Sí; son los dos: uno y otro á en compañía toda vez que se han sucedido hasta el intolerable abuso, nos han arrulinado y abatido! ¿Quién más? Han vivido engañándonos veinte años han contribuido á nuestro desprestigio. Invocando un patriotismo jamás desmentido nos han arrastrado á la guerra, indefensos, porque ellos sabian que no teníamos ni ejército, ni marina, ni armas, ni medios para luchar contra una nacion fuerte: lo han sobrevivido todo, todo lo han manchado y hoy, cuando el pueblo harto de vergüenza y de mentira, se alza pujante, se arrastran y quieren representar una vez más la abominable comedia. No! señores liberales y conservadores, no os disfracéis de corderos, por que ya os conocemos hasta la sociedad. Basta!»

El Heraldo de Madrid emplea tambien un lenguaje violento. *El Correo* pide en que sagacia es el único hombre que puede salvar el país en las presentes circunstancias.

Al jóven que me insulta

Como supongo autor del artículo imprudente al jóven don Cárlos Itoalo, director de *El Deber*, por ese lo contesto: pues si pecado es su insolitud actitud, que no me hiere ni altera, desearía verlo utilizando, para honor del país, en otro terreno que el de la política, para la que no le sirve. Arrojando del combate, sobre las tinieblas tartáreas de que está dotado. Si no lo supusiera autor á él, no lo contestaría.

La propaganda en el órden de las ideas nunca debe descender al terreno personal. Esto es indiscutible. Me parece que esto debe bastar para los que creen que el terror de la prensa es una fuerza. A mí me asusta ese modo de discutir ideas; por eso me he quedado en silencio, acostumbrado á oir insultos. Uno más ó uno menos no rebosará el líquido. Pero, á insultos, opongo raciocinios. Y es esto precisamente lo que irrita el espíritu de los que están acostumbrados á lo contrario: todo por delante y fuera de insultar. La escuela es mala, porque así nada se conseguirá. Y por lo mismo que es mala, no hay que imitarla. Ya se arrepentirá el autor de los insultos, si es que públicamente á cambiar de opinion. No hace mucho me insultó; despues me elogió y hoy me vuelve á insultar. Mañana me elogiará: estoy seguro de ello. Por mi parte, he tenido la idea de inteligencia no se dé cuenta del mal que á sí mismo se hace. Por ese camino no adquirirá respeto ni consideracion. Lo lamento por él y por la colectividad. Lo sucesivo que equilibrio sus facultades por medio del prudente juicio.

Dicho esto, entro á levantar cierros cargos personales, ó mas bien dicho, á explicarles, ya que se las personalizado el asunto.

No soy un nacionalista convencido. Nunca he podido salir de esa línea de conducta. He estado en mi casa, con mis opiniones, desde niño, sin que á ahdie se le haya ocurrido criticarme por mis conocimientos. Ahora soy los que pretendo introducirlo en ella, despues de haber tenido otras opiniones ó incapaces de tener alguna, han querido apoderarse del hogar. Entonces, con tacto de cirujano, les he dicho: fuera de aquí los intrusos, los que diciéndose nacionalistas quieren deslustrar el noblísimo programa del Partido Nacional de 1872, que enseña á los ciudadanos á vivir en la sociedad de los cultos sino á abrazarse á la sombra de la bandera de la Patria. Y ellos, que así han querido desnaturalizar una obra esencialmente patriótica, resentidos y políticos, que han tenido que ceder á nuevo nombre, pretenden cambiarlo todo para conducirnos por el terreno de las revueltas y de la sangre.

No, mil veces no: no lo conseguirán, porque la razon se impondrá y las restauraciones de partidos atávicos serán combatidas por todos los que comprenden que solo la concordia podrá salvarnos del abismo de la guerra civil á que quieren conducirnos.

Nada más improlítico que la actitud asumida por ese núcleo radical, pequeño, bullanguero, autor del terror en la prensa, que cree que el caudillo nacionalista está á su disposicion para hacer derramar la sangre de los orientales, por un quitame estas pajas, cuando sabe tiene el orgullo que el caudillo de la familia del Uruguay que nos conducirá al tin anhelado. Todas las intransigencias, todos los radicalismos vendrán al suelo, porque la gente lo mandará, que es la gente que quiere trabajo, buscará con el amor la fecundidad y el bienestar. El odio, la guerra, el cintillo, el recuerdo de la sangre derramada, el aniversario de los sucesos luctuosos, nada nos inspira, nada nos inspira sino odios, guerras, sangre, desolacion y luto.

Por eso nada más improlítico que el ataque á la alta personalidad del héroe Garibaldi. Fué impolítico, porque el cosmopolitismo de estas sociedades del lío de la Plata enseña á los políticos que no pueden ni deben despreciar ese capital, que si se incorpora á nuestra Patria, con su músculo, su inteligencia y sus hijos. No saber utilizar esa fuerza es entregarla al adversario. Eso es no ser político sesudo. Arrojarlos de nuestro seno es dejar que nos arrojen de aquí que nunca se lamentarán lo bastante. Esa actitud importaba desandar todo el camino que habíamos hecho en el órden de aproximar esa fuerza. Nuestra política de fusion, de concordia. —Por eso, para demostrar que de ese error maryúsculo no participábamos los que estudiamos, pensamos y meditamos sobre los destinos de la nacionalidad, hemos llevado á nuestras simpatías y entusiasmos de niñez, fué que protestamos públicamente contra semejante incomprensible propaganda. Y con nosotros estaban los miembros del Partido Nacional. Aquí y en campaña nadie aprobó semejante conducta impolítica que nos enagenaba una fuerza poderosa.

Cualquiera creería que al hacérseme ese reproche por un colorado político, no debe haber habido una resolucion del Directorio al respecto, que, por consiguiente, yo hubiese violado, rebelándome contra ella. Nada de eso. La única resolucion que yo he violado es la de no compartir tan impolítica actitud del jóven que me insulta. Yo podría insultarlo á mi vez porque él no ha seguido la mia y la de los prohombres del Partido Nacional. Insolente y dictador el jóven, como se ve.

He tenido el derecho de opinar sobre las candidaturas Batlle y Blanco. Y conmigo han estado un sinnúmero de ciudadanos nacionalistas, como otros tantos que han estado en mi contra. Y lo curioso es que el articulista que votó por el doctor Blanco, *ha dicho*, no está con él ahora. Ahora está con Batlle, que no quiere el acuerdo. ¡Qué lógica!

Y yo estoy con Blanco, porque quiere el acuerdo. Así lo dije en mi artículo de entonces. Sostengo, decia, la candidatura de Batlle, porque quiere el acuerdo. Y ahora, que se ha dicho que el acuerdo de los partidos será un hecho. Vencido Batlle, dije entonces: vaya Blanco á su partido y dentro de él predique el acuerdo. Ya ve; pues, como no quiere el acuerdo, Blanco, candidato por no más de los que sostuvieron lo contrario. Y todo, porque yo voy detrás de mi idea, la del acuerdo y no la de la guerra.

Por lo demás, tampoco, al emitir mi opinion sobre la candidatura Batlle violé ninguna resolucion del directorio. No la había, ni al directorio se le ocurrió privar la libertad de pensamiento, de la que hacia uso el jóven que me insulta. Y ahora, con los ejemplos de Batlle y de esa misma libertad hacia uso yo. Déspota y tirano el jóven insultador! Y todo porque yo no pienso como él. ¡Qué estulsia!

En cuanto á acuerdo, pregunto por él, con el mismo derecho de que hace uso el jóven que me insulta. No conozco resolucion de mi partido al respecto. Sé actar y *cumplir* lo que por su órgano legítimo se resuelva. Mi actitud en la Convencion y luego en Río Negro lo prueba. Creo que el adversario no supondrá que su opinion sea la que se deba cumplir.

Es sabido que cuando el hombre sale victorioso en una lucha, cuando se ha vencido en la guerra, cuando con sangre y sangrienta, queda con el alma alegre. La sangre la tiene dulce, como vulgarmente se dice. Sólo los vencidos ó los despechados se irritan, mas, no obstante, les ha dicho: fuera de aquí los intrusos, los que diciéndose nacionalistas quieren deslustrar el noblísimo programa del Partido Nacional de 1872, que enseña á los ciudadanos á vivir en la sociedad de los cultos sino á abrazarse á la sombra de la bandera de la Patria. Y ellos, que así han querido desnaturalizar una obra esencialmente patriótica, resentidos y políticos, que han tenido que ceder á nuevo nombre, pretenden cambiarlo todo para conducirnos por el terreno de las revueltas y de la sangre.

No, mil veces no: no lo conseguirán, porque la razon se impondrá y las restauraciones de partidos atávicos serán combatidas por todos los que comprenden que solo la concordia podrá salvarnos del abismo de la guerra civil á que quieren conducirnos.

Nada más impolítico que la actitud asumida por ese núcleo radical, pequeño, bullanguero, autor del terror en la prensa, que cree que el caudillo nacionalista está á su disposicion para hacer derramar la sangre de los orientales, por un quitame estas pajas, cuando sabe tiene el orgullo que el caudillo de la familia del Uruguay que nos conducirá al tin anhelado. Todas las intransigencias, todos los radicalismos vendrán al suelo, porque la gente lo mandará, que es la gente que quiere trabajo, buscará con el amor la fecundidad y el bienestar. El odio, la guerra, el cintillo, el recuerdo de la sangre derramada, el aniversario de los sucesos luctuosos, nada nos inspira, nada nos inspira sino odios, guerras, sangre, desolacion y luto.

Por eso nada más impolítico que el ataque á la alta personalidad del héroe Garibaldi. Fué impolítico, porque el cosmopolitismo de estas sociedades del lío de la Plata enseña á los políticos que no pueden ni deben despreciar ese capital, que si se incorpora á nuestra Patria, con su músculo, su inteligencia y sus hijos. No saber utilizar esa fuerza es entregarla al adversario. Eso es no ser político sesudo. Arrojarlos de nuestro seno es dejar que nos arrojen de aquí que nunca se lamentarán lo bastante. Esa actitud importaba desandar todo el camino que habíamos hecho en el órden de aproximar esa fuerza. —Por eso, para demostrar que de ese error maryúsculo no participábamos los que estudiamos, pensamos y meditamos sobre los destinos de la nacionalidad, hemos llevado á nuestras simpatías y entusiasmos de niñez, fué que protestamos públicamente contra semejante incomprensible propaganda. Y con nosotros estaban los miembros del Partido Nacional. Aquí y en campaña nadie aprobó semejante conducta impolítica que nos enagenaba una fuerza poderosa.

Cualquiera creería que al hacérseme ese reproche por un colorado político, no debe haber habido una resolucion del Directorio al respecto, que, por consiguiente, yo hubiese violado, rebelándome contra ella. Nada de eso. La única resolucion que yo he violado es la de no compartir tan impolítica actitud del jóven que me insulta. Yo podría insultarlo á mi vez porque él no ha seguido la mia y la de los prohombres del Partido Nacional. Insolente y dictador el jóven, como se ve.

He tenido el derecho de opinar sobre las candidaturas Batlle y Blanco. Y conmigo han estado un sinnúmero de ciudadanos nacionalistas, como otros tantos que han estado en mi contra. Y lo curioso es que el articulista que votó por el doctor Blanco, *ha dicho*, no está con él ahora. Ahora está con Batlle, que no quiere el acuerdo. ¡Qué lógica!

Y yo estoy con Blanco, porque quiere el acuerdo. Así lo dije en mi artículo de entonces. Sostengo, decia, la candidatura de Batlle, porque quiere el acuerdo. Y ahora, que se ha dicho que el acuerdo de los partidos será un hecho. Vencido Batlle, dije entonces: vaya Blanco á su partido y dentro de él predique el acuerdo. Ya ve; pues, como no quiere el acuerdo, Blanco, candidato por no más de los que sostuvieron lo contrario. Y todo, porque yo voy detrás de mi idea, la del acuerdo y no la de la guerra.

Por lo demás, tampoco, al emitir mi opinion sobre la candidatura Batlle violé ninguna resolucion del directorio. No la había, ni al directorio se le ocurrió privar la libertad de pensamiento, de la que hacia uso el jóven que me insulta. Y ahora, con los ejemplos de Batlle y de esa misma libertad hacia uso yo. Déspota y tirano el jóven insultador! Y todo porque yo no pienso como él. ¡Qué estulsia!

En cuanto á acuerdo, pregunto por él, con el mismo derecho de que hace uso el jóven que me insulta. No conozco resolucion de mi partido al respecto. Sé actar y *cumplir* lo que por su órgano legítimo se resuelva. Mi actitud en la Convencion y luego en Río Negro lo prueba. Creo que el adversario no supondrá que su opinion sea la que se deba cumplir.

Es sabido que cuando el hombre sale victorioso en una lucha, cuando se ha vencido en la guerra y sangrienta, queda con el alma alegre. La sangre la tiene dulce, como vulgarmente se dice. Sólo los vencidos ó los despechados se irritan, mas, no obstante, les ha dicho: fuera de aquí los intrusos, los que diciéndose nacionalistas quieren deslustrar el noblísimo programa del Partido Nacional de 1872, que enseña á los ciudadanos á vivir en la sociedad de los cultos sino á abrazarse á la sombra de la bandera de la Patria. Y ellos,

ERVICIO TELEGRÁFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

HABILIDADES MUSICALES DE UN NIÑO — OPINIONES CONTRARIAS AL JUEZ MARCO

Buenos Aires, 3—En el domicilio del general Mitre, ahora este señor está sufriendo, entre otras habilidades musicales de niño, dejóse oir en el piano el aire Hoja de Ceriñ, que sorprendió á todos con sus raras habilidades, tocando de memoria dificiles obras de Chopin, Liszt, Beethoven, etc.

Hablando en lo notar á los 12 años por su edad, demuestra tener un talento tres veces á escala de un conservatorio real de Leipzig donde ya se dice que se le ha enviado á seguir sus estudios.

—El Pais reproduce hoy un largo y razonado juicio del magistrado judicial Luis V. Varela, sobre el asunto Modero-Hatfiel. Su opinión bonada en 17 razonamientos es contraria á Modero.

Los doctores Enrique Carrera, Manuel Benjamín Zuviría y Luis Sáenz Peña, se pronuncian en contra de la conducta del juez Marco.

Paraguay

FIESTA DEL ENSANCHE DEL DOCTOR HAEY — SU MEMORIA DE VERBO — UNA ESTAFA

Asunción, 3—El doctor Haey, que ha sido nombrado representante Diplomático y consular de Latino-Americana Diplomática, se embarcará para Buenos Aires el día 10 del corriente.

—Se ha preparado para los fiestas en homenaje á la memoria de Verdi.

—El comisario general de los Estados Unidos comunicó á sus gobiernos que los billetes circulados de Inglaterra en varias ciudades de aquella República, pues se supone que son falsificados por Americas Company, que ha dado aviso á los bancos, pues no existe en esta República tal sociedad, sospechándose una intención de estafadores.

Brasil

EMBARQUE DE 500.000 LIBRAS PARA LONDRES — NUEVAS PROMESAS MINISTERIALES — MOTIN DE 300 CONVICTOS MAS

Rio de Janeiro, 3—En el paquete Thames, de la Compañía Inglesa, que partirá el 5 del corriente para Southampton, se embarcarán 500.000 libras esterlinas que el gobierno tomó á cuenta de los bancos de Londres para hacer frente al servicio de la deuda.

—El Diario Oficial publica un comunicado de Ministerio de Hacienda diciéndose, asegurando que en las primeras semanas del corriente año se dará cumplimiento al ministro de Hacienda, que ya manifestó el ministro de Hacienda doctor Murtinho, destinados á iniciar nuevamente la circulación del papel moneda.

El proyecto del doctor Murtinho tiene por objeto la emisión de cien millones de pesos oro, que se distribuirán en billetes de 5 y 10 pesos oro, y 20 y 50 pesos papel.

—El conde de Plasmar, presidente de una de las compañías de tabaco del Fuerte, ha sido víctima de un robo de gran importancia, en el ferrocarril que une Vigidito, vecindad de San Pablo con la capital.

Se desconoce que ha formulado ante la policía, como de Tribunal la declaración del robo de los días de los días víctima acusando de la cantidad de 20 contos de reis en billetes de banco y valores al portador.

Resulta que esta dinero con destinación á varios trabajos de propaganda y protección de un salto Ignacio Gonzalez, y provenía de donaciones hechas por varios ricos, para varios fines propiamente patrióticos afiliados á una cruzada de Cruz Roja.

Alemania

Cartas náuticas alemanas

Berlín, 3—En el Reichstag, el ministro de marina, almirante Tirpitz, contestó á una pregunta, declaró que el gobierno no se opone á ajustarse del uso de las cartas náuticas inglesas y que el ministerio tiene siempre que ir á buscarlas á Inglaterra, pues no existen cartas de esta clase en Alemania.

—Se ha comprobado recientemente entre 3 marzo del corriente que el Ministerio de Marina, se ha dirigido para adquirir 2 ó 3 ejemplares, que se ha dirigido á Inglaterra, pues no existen cartas de esta clase en Alemania.

—Se ha comprobado recientemente entre 3 marzo del corriente que el Ministerio de Marina, se ha dirigido para adquirir 2 ó 3 ejemplares, que se ha dirigido á Inglaterra, pues no existen cartas de esta clase en Alemania.

Francia

Cruceros en unión reservada

Paris, 3—El Echo de Paris publica un despacho de Mr. Hatfiel de Marsella, que dice que el ministerio de Marina ha dado orden de que los cruceros de Marsella, que se dirigen á Tonkin, se detengan en Marsella.

—El gobierno francés ha dado orden de que los cruceros de Marsella, que se dirigen á Tonkin, se detengan en Marsella.

—El gobierno francés ha dado orden de que los cruceros de Marsella, que se dirigen á Tonkin, se detengan en Marsella.

Inglaterra

La independencia de Cuba

Londres, 3—El Times de hoy dice que según los informes, la cuestión de la independencia de Cuba está planteada del siguiente modo: La ley de Cuba está independiente en virtud de las declaraciones del congreso y de la carta constitucional, y en virtud de los tratados, que son obligatorios para los Estados Unidos y para el mismo país, por otro conjunto del presidente Mac Kinley y del congreso, y consentido por todo el país en general.

Los acreedores de Portugal

Londres, 3—Los acreedores de Portugal, tienen hoy finalmente, conocen el gobierno de Portugal, que la nuevo ley de Hacienda, que ha sido aprobada por el Congreso, ha sido sancionada por el Rey.

—Se espera á la actual del ministerio Hintze Ribeiro, que se dirigirá á Madrid, para los defender hasta con la fuerza, si necesario fuera, los acreedores franceses que habían contraído sus ahorros en titular de la Deuda Exterior Portuguesa, que en esta ciudad se ha dado, por que sólo servirá para aumentar los ejemplares de las cartas publicadas en otros puntos.

—Se espera que los acreedores franceses no necesitan un mayor más después de una guerra que arrojaría á Portugal, cuya cuestión económica está reunida económica.

El artículo termina diciendo que sería preciso que se dirigiera al ministerio Portugal de los bolsas europeas.

Regreso del rey Eduardo VII

Londres, 3—Telegrafían de Copenhague que el rey Eduardo partió á la 1 a. m. de regreso á Londres.

Londres, 3—El rey Eduardo llega esta noche de regreso de Alemania.

La China

Londres, 3—Las agencia noticiosa de esta capital, ha recibido un telegrama en el que se cual se anuncia que los ministros extranjeros en Pekin, se dirigen á Pekin, después de la lista de los funcionarios provinciales, cuyo castigo ya se ha dado.

El mismo despacho participa que los diplomáticos extranjeros, se dirigen á Pekin, después de la lista de los funcionarios provinciales, cuyo castigo ya se ha dado.

Este tiempo, el mismo despacho participa que los diplomáticos extranjeros, se dirigen á Pekin, después de la lista de los funcionarios provinciales, cuyo castigo ya se ha dado.

Los diplomáticos extranjeros, se dirigen á Pekin, después de la lista de los funcionarios provinciales, cuyo castigo ya se ha dado.

Norte-América

Orijen de la civilización azteca

Washington, 3—Procedente de un brazo extraordinario publicado en el territorio de Utáhpa, hace 100 siglos, que se ha encontrado en Sinaqua nonoda, miniones budistas, intermonde, Sinaqua nonoda, miniones budistas, intermonde, Sinaqua nonoda, miniones budistas, intermonde.

Los ejemplares de los mismos, que se propone publicar el libro demostrando que la civilización azteca, se ha encontrado en los lugares que llegaron á América en el siglo XIII, y que se dice que

J. MUDD Y C.ª

IMPORTADORES DE CARBON

DEPOSITOS:

En Buenos Aires, La Plata (Gran Dock), Rosario y Montevideo

COREDORES MARITIMOS

Únicos Agentes para MANN, GEORGE, DEPOTS Ltd.

LONDRES Y CARDIFF

CONTRATISTAS PARA SUMINISTRO DE CARBON EN TODOS LOS PUERTOS

NEW RIVER SMOKELESS STEAM COAL

Cargado por The Clesapeake y Ohio Coal Agency C.ª — New-York y Newport News V. A. Puerto de embarque Newport News V. A. — Siempre hay una gran cantidad de carbon de Cardiff, y de cocina en depósito.—Daremos servicio especial y personas prácticas para surtir vapores de dia y de noche. — Vapores con todos los puertos. — Vapores haciendo escala en La Plata para tomar carbon en la casa J. MUDD y Ca., teniendo entrada y muellaje sobre CALLE PIEDRAS ESQUINA GUARANI, MOTENVIDEO — CALLE RECONQUISTA NÚM. 264, BUENOS AIRES. — GRAND DOCK, LA PLATA. — CALLE SAN LORENZO NÚM. 1009, ROSARIO. pmte.

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1900

Dos GRANDES PREMIOS

LA MARCA DE FABRICA

Y el nombre CHRISTOFLE sobre todos los objetos Plateados para el comercio.

PLATERIA CHRISTOFLE

CUBIERTOS CHRISTOFLE

PLATEADOS SOBRE METAL BLANCO

Sin que nos preocupe la competencia de precio, que no puede hacernos sino con detrimento de la calidad, mantenemos constantemente la perfección de nuestros productos y continuamos fieles al principio que nos ha proporcionado nuestro éxito:

Dar el mejor producto al precio mas bajo posible.

Para evitar toda confusion de los compradores, hemos mantenido igualmente:

la unidad de la calidad

que nuestra experiencia de una industria que hemos creado hace cuarenta años nos ha demostrado necesaria y suficiente.

La única garantía para el comprador es no aceptar como productos de nuestra casa aquellos que no lleven la marca de fábrica copiada al lado y el nombre CHRISTOFLE en todas letras.

CHRISTOFLE & Cª, en PARIS

"GUARDIAN"

FIRE & LIFE ASSURANCE COMPANY, LIMITED

Establecida en Londres el año 1821

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO

FECHA 22 DE ENERO DE 1897

Capital suscrito . . . . . £ 2.000.000
Total de fondos acumulados . . . » 4.650.000

BANQUEROS DE LA COMPAÑIA

EL BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

El infrascrito ha sido nombrado Agente de esta Compañía en la República y está pronto á emitir pólizas de seguros contra incendios en condiciones liberales y primas módicas con amplia facultad para liquidar y pagar reclamos con toda prontitud y sin referencia á la Compañía en Lóndres.

Horas de oficina: de 10 a. m. á 4 p. m.

Oficina: calle Cerrito 171.

983-prm d.p.m. *Horacio García Lagos.*

Agencia Inglesa de Seguros

de N. GODDARD y Ca

COMPAÑIAS ONORTH BRITISH AND MERCANTILE ª

BRITISH & FOREING

CALLE SOLIS NUMERO 53 (ALTOS)

AP

INJECTION CADET

CURA CIERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS

Phie Bde Denain 7 PARIS

DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

AVISOS OFICIALES

Dirección de Cementerios

Debiendo proceder á la exhumación de los restos cadáveres en los fosos de los cementerios del Paso del Molino y del Cerro, se previene á los interesados que pueden acudir á reclamarlos á los subrogantes del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos, tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario—Montevideo, Marzo 2 de 1901.—*Luis Bonavita.* 541-m.2

Debiendo proceder á la exhumación de los restos existentes en fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden ocurrir á reclamarlos á la recepcion del ramo, dentro del término de treinta días á contar desde esta fecha.

Jo esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados, se depositarán en el osario.—Montevideo, Febrero 7 de 1901.—*Luis Bonavita.* 541-m.2

Secretaría de la Universidad

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la cátedra de Química orgánica.

Las inscripciones de los aspirantes se admitirán hasta el 1.º de Julio del año en curso.

Los actos de las oposiciones se verificarán en la primera quincena del mismo mes.—Montevideo, Febrero 28 de 1901.—*El Secretario General.* 529-m 10.

Secretaría de la Dirección Gral. de Correos y Telégrafos

LLAMADO A LICITACION

Por disposicion de la Direccion General llámase á propuestas para la provision de mil postes de palmo negro del Paraguay para las líneas telegráficas nacionales, los que deberán ajustarse en todo á las condiciones estipuladas en el pliego respectivo, el que se encuentra á disposicion de los interesados en esta oficina, todos los días hábiles de 10 y 30 a. m. á 5 y 30 p. m. hasta el día 4 de Marzo próximo á las 3 p. m. en que se abrirán en la misma á los proponentes presentados en presencia de los proponentes que concurran.

La Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta que mas convenga sus intereses ó de rechazarlas todas en uno contrario.—Montevideo, Febrero 21 de 1901.—*La Secretaría.* 454-pm 3

Comision de Instruccion Primaria del Departamento de San José

Llámase á concurso libre de oposicion para proveer en propiedad los cargos de maestros de las escuelas de ley, grado rales números 4, 14 y 15, situados respectivamente en "Paysandú", "Campos de don Lola Varela" y "Campos de la sucesion Rebollo" (Rosario) del mismo departamento, el día 15 de Marzo próximo venidero en su local de la escuela de ley, grado urbano núm. 1, debiendo los interesados presentarse solicitados y sus diplomas, ó certificados en su defecto, en esta oficina hasta el día 13 del mismo mes á las 4 p. m.—San José, Febrero 25 de 1901.—*La Secretaría.* 572-m10

Direccion General de Faros

Teniendo que sufrir reparaciones el actual pontoon-faro del Banco Inglés, se previene á los navegantes que á los treinta días de la fecha de esta pub licacion se pondrá otro pontoon en su lugar provisional en el mismo lugar que aquel hoy ocupa y por el tiempo que dure su carena que será mas ó menos el de dos meses.

La luz será blanca, fija, visible, á tres millas con tiempo claro.

El pontoon estará pintado de negro, y tendrá dos palos.—Montevideo 25 de Febrero de 1901.—*La Direccion.* 476-m.22

Direccion General de Aduanas

Llámase á propuestas para el suministro de libros en blanco para el uso de las Aduanas de la República, bajo las condiciones establecidas en el respectivo pliego, que estará de manifiesto en la secretaría de esta oficina hasta el sábado 9 de Marzo próximo á las 3 p. m., hora en que se abrirán aquellas, en presencia de los interesados que concurran al acto.—Montevideo, Febrero 27 de 1901.—*La Direccion* 516-m.9

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Publica

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de director de la escuela rural número 10 del departamento de Treinta y Tres

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—Montevideo, Febrero 21 de 1901.—*El Secretario General.* m.9

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural número 17 para niños de "San R mon" departamento de Canelones

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—Montevideo, Febrero 25 de 1901.—*El secretario general.* m.8

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural número 13 de "Polanco" departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General.* jn.30

Llámase á concurso por segunda vez, para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado para varones de "Zolan" de reciente creacion, departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes en la que deberán determinar el punto de su residencia, se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 6 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 23 de 1901.—*El Secretario General.* ma6

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela rural núm. 18 del departamento de Rocha.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p 30 p. m. hasta el 6 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 23 de 1901.—*El Secretario General.* ma.6

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de "Cuaraby," departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 30 p. m. hasta el 10 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 23 de 1901.—*El Secretario General.* m.10

Llámase á concurso por segunda vez para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 2.º grado de Nilas de Belen departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 6 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 23 de 1901.—*El Secretario General.* m.6

Llámase por segunda vez á concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 25 del departamento del Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 1/2 p. m. hasta el 6 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 23 de 1901.—*El Secretario General.* m.6

Llámase por segunda vez á concurso para proveer el cargo de ayudante de maestro de la escuela de 1.er grado número 2 del departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 6 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 23 de 1901.—*El Secretario General.* m.6

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro de la escuela de 2.º grado de Sauce departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 6 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 14 de 1900.—*El Secretario General.* m.6

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de ayudante de maestro de la escuela de 1.er grado del Jardín de Infantes.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 6 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*El Secretario General.* m 15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de director de la escuela de 2.º grado de Sauce departamento de Maldonado.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los días hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Marzo próximo.—Montevideo, Febrero 16 de 1901.—*El Secretario General.* m 15

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil 4.º turno, doctor Don Francisco Fernandez y Pena, se hace saber que en la sucesion de la señora Isabel Mendez Olarte, se ha dispuesto á fs. 22 que se citen por edictos á los que se consideren herederos de la causante, para que dentro de treinta días comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 21 de 1901.—*Alejandro Gallinal.* 528-m.10

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil 4.º turno, doctor don Fco. Capella y Pena, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Vicente Bertoni. Cítanse á los que se consideren acreedores de la misma á deducir sus derechos en la forma correspondiente, para que dentro del término de treinta días comparezcan ante este Juzgado, á deducirlos en forma, con apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 27 de 1901.—*Juan C. Lacasa*, escribano público. 544-m.8

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Agustin Elguren y Ana Josefa Aguado, á fin de que todos los que se consideren con derecho á ser herederos comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Febrero 26 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 509-m.13

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Angela Fernando de Cassaimo á fin de que todos los que se consideren con derecho á ser herederos comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Enero 29 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario. 554-m.11

Juzgado L. de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno, doctor don Pedro E. Garzon se convoca á todos los acreedores de don Fco. Tortorella para la reunion que tendrá lugar el día del entrante á las 2 p. m. en el edificio de capacitar del concordato preventivo propuesto por dicho señor Tortorella, previniéndose que el balance y demás documentos presentados se hallan de manifiesto en la oficina por el término de diez días.—Montevideo, Febrero 26 de 1901.—*Carlos I. Barrer*, actuario. 476-m.20

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Sarachaga, se hace saber que la sida declarado en quiebra don Victor Vaccaro, comerciante de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Codigo de Comercio, se debiendo nuestro agente al fallido, teniendo obligacion los que tengan pertenencias del mismo de hacerlo saber al juzgado so pena de ser tenidos por cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico don Federico Ubila Larrañaga, desde de treinta días.—Montevideo, Enero 30 de 1901.—*Jose Gerardo Gomez*, escribano público. 274-m.3

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se emplaza á los tenedores de bonos Hipotecarios, expedidos por la Compañía del Tranvía Central de Montevideo para que se presenten ante este Juzgado dentro del término de noventa días á estar á derecho en la ejecucion que Celia Celia Arteaga de Rodriguez Larreta y otros siguen contra la expresada compañía por cobro de pesos.—Montevideo 7 de Diciembre de 1900.—*Carlos E. Barrer*, actuario. 52-m.11

Juzgado L. Departamental

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez L. Departamental Dr. don Ramon Martínez Paulier, se hace saber que ante este Juzgado y en expediente iniciado al efecto, se ha presentado un escrito del tenor siguiente: "Señor Juez L. Departamental: Angela Bolera, viuda de don Bartolomé Nastalio, por sí y en representacion de sus menores hijos Isabel, Luisa y Adela Juliana, domiciliados en Rio Negro y Santa Monta do. Maria Rosa Montalde con la venia de mi esposo Antonio Saenza, constituyendo domicilio en la ciudad de Mercedes, como mejor proceda, decimos que la primera de las exponentes contrajo matrimonio con don Bartolomé Montaldo el 22 de Abril de 1869 segun consta de la partida que acompañamos á designada con el núm. 1, de esa unión nació siete hijos: Bernardo Domingo, Elena María, María Rosa, Fausta, Isabel, Luisa y Adela Juliana, segun consta de las partidas adjuntas designadas en los núms. 2 á 8 de las tres primeras de ellas, hasta la contraer de los varios años arriba el mismo Bartolomé por tener por nombre de Carlos que es con el que figura en la partida de defunción. Además en la partida de matrimonio esta escrito Bartolo, por Bartolome Estela por Stella. En la partida de nacimiento de Elena María se dice Lorea por Rolera en la de Domingo se dice Bolera en vez de Rolera y Stella por Estela; en la de Fausta consta decir Ocho se dice que hija de Carlos Montaldo en vez de Bartolomé Montaldo y en esta escrito dos veces Lorea por Rolera y Tuela por Stella; en la de Isabel esta Carlos por Bartolomé y Lorea por Rolera y Estela por Stella; en la de Luisa se dice Carlos por Bartolomé dos veces Lorea por Rolera y Estela por Stella, en la de Adela Juliana se dice Carlos por Bartolomé dos veces Lorea por Rolera y Estela por Stella y en la de defunción de Bartolomé Montaldo está designado este con el nombre de Carlos y además está escrito Rolera por Rolera y se expresa que una de las hijas se llama Filomena cuando su nombre es Fausta. La exponente María Rosa contrajo matrimonio con don Antonio Saenza de cuya unión hemos tenido tres hijas llamadas Adela Amelia, Carolina Petrona y Aida María según consta de las partidas adjuntas designadas con los números 9 á 13 inclusive, en la primera de ellas está escrito Carlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Lorea por Rolera, en la de nacimiento de Adela Amelia se dice Carlos Montaldo por Bartolomé Montaldo, y Lorea por Rolera, y en la de Aida María se dice Carlos Montaldo por Bartolomé Montaldo y Angela Rolera de Montaldo. — A fin de subsanar estos errores ortográficos que V. S. entiera dispense que los testigos don Carlos Macía y don Angel Servetti, domicilio en la calle Cayetano número 67 y S. A. Sturia y don Ernesto Raggio domiciliados en la calle Canelones núms. 2 Cu. 1 Ca. 1 que oportunamente presentaremos sean examinados al tenor del siguiente interrogatorio: 1.º Por los generales de ley. 2.º Digan los señores Maria y Servetti si saben y les consta que el verdadero apellido del esposo de la primera de los exponentes y padre de las demás era Bartolomé Montaldo y no Carlos Montaldo. 3.º Digan los señores Sturia y Raggio si saben y les consta que el apellido paterno de la primera de las exponentes es Rolera y Sturia en materno, en vez de Lorea. Rolera, Estela, Turia Chiapara y otros que aparecen en las indicadas partidas y 4.º Den razon de sus dichos. Y que una vez producida la informacion que ofrecemos y hechas las publicaciones que prescribe el art. 74 de la ley de Registro Civil y demás los demás requisitos del caso con intervencion del ministerio público, quiera ordenar que se hagan las enmiendas que indicamos y que se comunique á la Direccion de Estado Civil. Por tanto á V. S. suplicamos quiera proveer de acuerdo á lo expuesto por ser justicia.—Fecha que por residir algunos de los interesados en la villa de la Union, para evitar gastos inútiles, pedimos también á V. S. quiera disponer que la presidencia que recibirá en este asunto y los subsiguientes se hagan en unicamente á don Antonio Saenza.—Es supra. Montevideo, Diciembre 21 de 1900.—*Ernesto Gomez.—María Rosa Rodolfo.—Fausto Montaldo.—Maria Rosa M. de Saenza.*—A lugar de doña Angela Rolera por no saber firmar. *Antonio Saenza.*—Se hace esta publicacion á los efectos del art. 74 de la ley del Registro de Estado Civil.— Montevideo, Febrero 14 de 1901. — *Alejandro de Gallinal*, escribano público. 559-m.2

Por mandato del señor Juez L. Departamental doctor don Alfredo Vaquero Valeta, se cita á don Javier Coello para que dentro del término de noventa días comparezca á este Juzgado, por sí ó por apoderado en forma, á reconocer la firma de un documento presentado en los autos sucesorios de doña Carolina Machado de Coello, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Paysandú, Febrero 16 de 1901.—*Fedor Egles*, escribano público. 472-m 22

EMPLAZAMIENTO

Por disposicion del señor Juez L. Departamental doctor don Ramon Martínez y Paulier, se cita y se emplaza á los señores legatarios de don Pedro de los Santos, llamados Loreto, Gervasio, sucesion de José, María Antonia, Paulina, Cesarea, Bruna, Josefa y Joseta de los Santos, para que dentro del término de noventa días, comparezcan por sí ó por medio de apoderado en forma ante este Juzgado á hacer valer sus derechos en los autos sucesorios de doña Adela Sierra de los Santos para proceder al destino del campo que les pertenece bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Febrero 19 de 1901.—*Alejandro de la Sierra.* 440-m 18

REMATES

José B. Gomensoro

De muebles, 2 prensas para uva, 1 órgano, 1 caja de fierro, válvulas para vino, garbanzos y de gran variedad de artículos. En mi casa calle Piedras núm. 134.

EL MIERCOLES 6 del corriente á la 1 en punto, empezaré la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles para sala, comedor, dormitorios, loza, cristalerías, cubiertos y de gran variedad de artículos.

Al mismo tiempo.—1 órgano con 2 cilindros.
1 caja de fierro nueva.
74 válvulas vidrio para vino.
20 sacos garbanzos.
30 cajones conserves.

A las 3 p. m.—Con intervencion del señor Agente de Seguros y por cuenta de quien corresponda desembarcado del vapor aleman Sommerburg procedente de Amberes.

2 prensas para uva cada una de 200 litros.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega se efectuará al dia siguiente.

José B. Gomensoro

De la CASA calle Minas núm. 270 entre Soriano y Canelones edificada con todo el buen gusto moderno—Frente con balcones de mármol y la carpintería de nogal macizo—Venta en la misma.

El DOMINGO 10 de Marzo á las 5 en punto de la tarde, remataré á la más alta postura por orden de su propietario.

Esta espléndida casa construida á todo costo, con materiales de primera clase; no costado mucho dinero.

Su distribucion es la siguiente:

Sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, despensa, 2 piezas altas, cocina W. C., cuarto maestro, 2 patios, el primero y los dos zaguanes con mármol; tranteria de fierro, las maderas de frente y el cancel son de nogal macizo; tiene un gran zótano, algibe y cañería para aguas corrientes.

Empedrado y vereda pagos.

Títulos buenos.

Se dará 400 $ en garantía en el acto de adjudicarse. 302-fb.3

José L. Laugarou

EL LUNES 4 de Marzo á las 2 1/2 de la tarde. Frente al Depósito Herrera y Obes núm. 3.—Con intervencion de la Direccion General de Aduanas y cuenta de quien corresponda.

R.—8 sacos garbanzos llegados por vapor Oriva y entrados al Depósito Herrera y Obes número 3.

T. C.—8 sacos lentejas especiales llegados por vapor Satrústegui y entrados al Depósito Aduana Nueva núm. 2.

15 sacos nuéces especiales de 70 kilos cu.

Ventas al contado, pagadero en oro sellado. 534-m.2

José L. Laugarou

EL MARTES 5 de Marzo á la 1 1/2 de la tarde. En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. De muebles nuevos y usados etc. etc. etc.

Espejos ovalados marco dorado y de peluche, lavatorios de nogal, id de cedro, roperos de cedro y de nogal, camas de madera, id de fierro, 1 gran guarda ropa de cedro de 2 cuerpos, 1 barandа de escritorio con mostrador, 1 escritorio mínimo, cuadros, sillas de Viena, 1 banco para jardin, 1 chifonier, 1 banco de carpintero, gran cantidad de guitarras, bandurrias, violines, tambores, flautas, piezas de música, sofaes tapizados; arañas para gal, bicicletas, 1 juego de escritorio tapizado en cuero compuesto de 9 piezas, 2 aparatos de bronce para sastrería, cigarres, 1 reloj Jongeraio con 25 cilindros impresos con membranas, impresora y reproductora, 2 aparatos para limpiar cilindros, etc. etc., cubiertos, copas, etc. etc.

EN SEGUIDA—26 puertas y ventanas y 1 milord con sus arreos.

Para almaceneros—5 cajones whisky extranjero, 8 cajones queso Patagrás en buen estado, 6 bordelesas vino francés importado marca St. Julien Margaux, Médoc y 168 paquetes etiquetas.

AL MISMO TIEMPO—30 bancos de cedro para colegios. 507-fb.27

José L. Laugarou

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 2 de la tarde. En mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De potros y yeguas mestizos de tiro procedentes del departamento de Flores.

El dia indicado á las 2 de la tarde en mi local El Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim, procederé al remate de:

20 potros mestizos especiales de tiro.
20 yeguas id id id.

EN SEGUIDA—1 espléndido caballo de tiro, mestizo ruso, de 7 años de edad, oscuro de gran alzada, marca Llave.

1 hermosa yunta de caballos colorados, mestizos, de tiro especiales procedentes del departamento de Soriano.

1 yunta de mulinas de tiro aparentes para un cochecito mansas y garantidas.

1 tilbury americano en perfecto estado.
1 charret con toldo y arreos.
Varios caballos de tiro y de andar, vacas lecheras, etc. etc.

1 porton grande de fierro y 1 lote de maderas.

Los animales estarán en exposicion la víspera del remate á las 4 p. m.

José L. Laugarou

Arturo W. Kelly y Doroteo J. Cardona

LLEVANDO EL MARTILLO

JOSÉ L. LAUGAROU

LOS DIAS 24, 25 y 26 de Marzo á las 8 de la mañana.

Primer gran remate feria rural de ganados de campo. En la Lata del Perdido, departamento de Soriano. Línea del Ferro-carril del Oeste á Mercedes. Con el concurso de varios estancieros y cabañeros de los departamentos de Colonia, Mercedes, Soriano, Flores, San José, Rio Negro, etc. etc., venderé los dias indicados toda clase de ganados mestizos y criollos para abasto, saladero é invernada, especialmente de estos últimos, vacas de cria, criollas, mestizas y puras, ovejas, potros mestizos y criollos, yeguas, mulas, caballos de andar y de tiro, etc. etc.

Los hacendados que deseen concurrir con sus ganados á este remate feria, se servirán mandar todos los datos antes del 15 del corriente mes para hacer los catálogos.

Para los ganados vacuno, lanar y yeguarizo contamos con potreros y aguadas suficientes.

En la Lata sitio del remate habrá todas las comodidades necesarias para el alojamiento de las personas que concurran.

El Ferro-carril sale de la Estacion Central todos los dias á las 8 de la mañana.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Los animales serán entregados á la conclusion del remate. 526-mz.2.

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

3 carneros Lincoln importados costo £ 40, £ 50 y £ 100.

10 carneros Lincoln de 4 dientes tambien importados de Inglaterra.

3 carneros Hambouillet puros (cosa especial). 12 id id id.

1 caballo zaino colorado puro de andar.

1 potrillo alazan puro de carrera pronto para correr.

1 toro puro holandés, hijo de padre y madre importado.

1 soberbio padrillo puro de raza. Obtuvo el primer premio en la Exposicion Nacional. Edad 9 años, ganado tordo de gran alzada y perfectamente adiestrado.

1 padrillo puro de carrera de 4 años de edad, tostado, animal de buena sangre «Brillante» hijo de padrillo «Venado» de la yegua «Celina».

2 toritos puros de 2 años «Polled Angus» nacidos en la Cabaña Santa María, hijos de padre y madre puros importados.

Ocurrir á mi escritorio Cerrito 187 al lado del Banco Comercial. 371-p....

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR

De una buena propiedad situada en la calle de Mercedes núm. 337 entre las de Yaguaron y Egiles.

Orden terminante de liquidar por cualquier precio, por lo que se llama la atencion de los que quieren sacar buena venta al capital.

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 4 1/2 p. m. procederemos al remate de esta bien situada propiedad, ese terreno que tiene 12 1/2 varas de frente por 25 de fondo, compuesta de 7 piezas, tres cuartos para servicio, despensa, cocina, aguas corrientes, etc. etc.

Títulos garantidos.

La casa está desalquilada y puede verse pidiendo la llave en el almacen esquina Yaguaron y Mercedes.

El mejor postor oblará (8 300) trescientos pesos en garantía desu oferta.

Mas datos ver á los rematadores calle Piedras 357 ó en la Isla de Comercio. 525-mz.1.

Alejandro Montautti

EL LUNES 4 de Marzo á las 4 en punto. En mi casa de remate Sarandí 208. Frente al Correo.

Vitrinas grandes con fondo de espejo, mostradores, perchas para sombreros, instalacion de luz eléctrica y tres aparatos para id con bombas. 508-fb.27

Alejandro Montautti

Gran remate de muebles para dormitorio, comedor, sala, escritorio, etc. Variedad de artículos.

EL LUNES 4 del corriente á la 1 p. m. En mi casa de remate Sarandí 208. Frente al Correo.

Un buen surtido de artículos de tienda, bazar, almacen, etc. á las 3 1/2. Roperos con y sin espejos, camas de nogal para 1 y 2 personas, lavatorios, cómodas, mesas de luz, mesa para comedor, sillas, sillones, butacas, sofaces, armadas, mesa pino, cunas de fierro, cuchillas, espejos, cuadros, galerías, coronas, camitas para niño, armazones, colchones elástico, id de lana, y demás muebles. 540-mz.3.

Alejandro Montautti

DE MUEBLES

EL MIERCOLES 6 del corriente á la una y media en la calle Zabala 155, un rico juego de comedor con aparador grande de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa colisa y 12 sillas tapizadas en cuero de Córdoba, todo nogal macizo, con grandes lunas de cristal veneciano.

Un juego de sala tapizado en seda, compuesto de 9 piezas, 1 id para escritorio tapizado en marroqui, 2 bibliotecas, 1 id grande interior de cedro y exterior de nogal macizo, 5 galerías para sala, cenefas de brocato y cortinas de punto, una cómoda mano dorado luna de cristal, un piano casi nuevo marca Tollens máquina de fierro y cuerdas cruzadas.

Un juego de dormitorio nogal, matrimonial, con cama, mesa de luz, ropero, cómoda y lavatorio.

Cantidad de muebles nuevos como ser: camitas Luis XV, roperos, lavatorios, cómodas, mesas de luz, aparadores, roperos, grandes puertas corredizas pino de tea, galerías, etc.

EN EXHIBICION

1 mesa de billar para casino y carambola.
1 molinillo grande á 2 piedras, para café.
1 máquina para hacer soda.
1 alambique.

Calle Zabala 155. 522-mz.1

Comesaña y Pose

De artículos para zapateros y curtidores.—Dos básculas y una máquina litográfica—En la calle Florida núm. 81.

EL LUNES 4 de Marzo. á la 1 p. m., daremos principio á la venta en remate público y al mejor postor de una gran cantidad de artículos para zapateros, curtidores etc., consistentes en suelas varias clases, cueros de becerro, potros charolados, búfalos, badanas, vaquillonas, etc. etc., 250 kilos descarne, botones, cintas elásticas, cortes de polonesas, ácidos sulfúrico y nítrico, azul de Prusia, soda y anilinas surtidas.

Al mismo tiempo: 1 máquina litográfica con sus piedras correspondientes, 1 báscula de 150 kilos y otra americana de 550 kilos.

Todo comprador deberá entregar una seña en garantía de su oferta.

Por mas datos, Piedras 147. 505-1.27.

Por el Depositario Judicial

En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL MARTES 5 de Marzo, á la 1 1/2 p. m. procederé á vender por orden del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno: Los muebles, cuadros, instrumentos de música etc. pertenecientes al intestado Isidoro Benzoni.

Por orden del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno. Los bienes pertenecientes al intestado Antonio Novo y Villar.

NOTA—Exijo garantía en dinero á todo comprador. 478-fb.21.

A. Victorica y Ca.

ALFREDO NEBEL

LLEVARI EL MARTILLO

Al mejor postor y para pago de hipoteca. Títulos garantidos. Magnífica renta. Unica propiedad central en venta. Base hajisima. Tasada en $ 35.000. Base para la venta $ 20.000. Importante remate de la preciosa propiedad de altos y bajos, situada en la calle de Sarandí 259 á 263 entre Ituraingó y Treinta y Tres. A media cuadra de la Plaza Constitucion. En el corazon de la ciudad.

EL MIERCOLES 6 de Marzo próximo á las 4 en punto de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion, al mejor postor y para pago de hipoteca libre de todo gravamen con empedrado, vereda y caños maestros (doble servicio) pagos, esta hermosa propiedad edificada en un terreno de 10 metros 623 de fondo á la calle Sarandí por 45 metros 238 de fondo con más un marillo de 3 m. 10x16 m. 50 formando un área total de 555 metros ó sean 616 varas cuadradas.

Consta de 19 piezas edificadas en 2 cuerpos, cocina, ante-cocina, cuartos de baño, cañó, servicios, etc. con todo el confort posible, 2 piezas para el servicio.

Los pisos y corredores con galerías de cristales. Tiene en la azotea un laboratorio y cámara oscura.

La renta puede calcularse de 270 á 300 $ pues el almacen ganaba recientemente 150 $ y fué desalquilado por haber concluido su contrato y exigir el propietario 200 $ mensuales. Los altos ganan actualmente $ 190.

Los títulos á disposicion de los interesados en la escribanía de los señores Mortatorio, Duran y Vidal Misiones 142.

Para más informes al señor Nebel Misiones núm. 183.

¡Atencion! 50 $ de comision á los corredores de número. El señor Nebel abonará 50 $ de comision al corredor que compre en remate esta propiedad por cuenta de tercero.

La casa puede visitarse los dias lunes y viernes de 2 á 4 de la tarde. 470-fb.23.

Juan Vallaro

EL JUEVES 7 de Marzo. Frente al Depósito de Capurro núm. 1, calle Treinta y Tres y la Itampla. 9.325 metros arpillera con poca avería, á las 2 de la tarde en punto, con intervencion de la Direccion General de Aduana y de los señores E. Cooper é hijo, representantes del Lloyd Inglés, por cuenta de quien corresponda procederé al remate de lo siguiente:

R. H. G. y C.—59, 65¼, 68 y 72, 5 fardos con 9.335 metros arpillera núm. 10 y 1/2 de 40 pulgadas de ancho.

Venderé el artículo despachado, en lotes, á la vista y al contado en oro sellado.

Exijo garantía á todo comprador. Mas datos en mi escritorio 25 de Mayo 274.

Juan Vallaro

EL VIERNES 8 de Marzo. En el salon calle Zabala núm. 26 entre Piedras y 25 de Agosto.

Carruajes y arreos—A las 2 1/2 de la tarde en punto procederé al remate de los siguientes coches y arreos, venta al mejor postor y al contado:

Un tilbury con capota de cuero, para dos personas.

Una volanta 1/2 vuelta, para dos personas.

Una volanta americana 3/4 vuelta para 4 personas.

Una americana, para 6 personas, vuelta entera con capota plegadiza, brazos, compases, faroles, galerías y bochas plateadas.

Un breack con cristales, para 4 personas (interiormente muy bueno, con varas y lanza para 1 ó 2 caballos.

Un juego arreos para yunta.

Un juego arreos para un caballo.

Todos los referidos coches son muy fuertes y convenientes, tanto para la capital como para la campaña; están en perfecto estado, prontos para rodar y han sido barnizados recientemente.

Ex exhibicion—En el salon del remate desde el dia 4 del corriente de 9 á 11 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde.

Exijo garantía á todo comprador.

Mas datos en mi escritorio 25 de Mayo 274. 529-mz.1.

Manuel P. Mendoza

De una preciosa casita construida á la moderna Con un magnífico jardin al fondo. Es un encanto. En el barrio más hermoso de Montevideo, por la bonita y elegante construccion de sus edificios. En la calle Municipio núm. 206 entre Constituyente y Maldonado. Isla de media cuadra de la quinta de Evans y media cuadra de los Talleres de Don Bosco. Por constituyente pasa el tren del Este de á 4 centésimos y por Maldonado pasará el Oriental dentro de un mes. Al alcance de los pequeños capitales. Con área de 10 v. x 34.

EL DOMINGO 10 de Marzo á las 4 en punto, venderé al mejor postor en el lugar de su ubicacion esta casita que consta de 3 balcones de material, escritorio, sala, dos dormitorios, 2 patios con balustrada, cocina, despensa, excusado, tranteria de fierro y grandes sótanos en toda la casa, algibe, lindísimo jardin con glorieta y plantas finas, empedrado, vereda y arrimos pagos.

Títulos de primer órden. La casa puede visitarse á cualquier hora. Redítúa un buen alquiler.

—El mejor postor consignará el 10 por ciento.

Mas datos al